



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA



MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
PRÁCTICA GRUPAL**

CURSO 2025-2026



Índice

| | |
|---|----|
| Índice | 1 |
| 1. Introducción | 2 |
| 1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte | 2 |
| 1.2 Características del alumnado de la asignatura | 2 |
| 1.3 Profesorado que imparte la asignatura | 3 |
| 2. Objetivos / Competencias | 3 |
| 2.3 Objetivos/Competencias de la asignatura Práctica Grupal | 3 |
| 3. Criterios de evaluación..... | 4 |
| 4. Contenidos..... | 5 |
| 4.1 Contenidos de la asignatura asociados a los objetivos y criterios de evaluación | 5 |
| 5. Metodología | 9 |
| 5.1 Organización de tiempos, agrupamiento y espacios..... | 9 |
| 5.2 Materiales y recursos didácticos | 10 |
| Banda 3º y 4º E. Elemental | 10 |
| Cuerda Frotada 3º y 4º E. Elemental..... | 10 |
| Guitarra:..... | 11 |
| Piano | 11 |
| 6. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma..... | 13 |
| 6.1 Evaluación Inicial..... | 14 |
| 6.2 Evaluaciones Ordinarias..... | 14 |
| 6.3 Cronograma | 15 |
| 7. Criterios de calificación | 15 |
| 7.1 Calificación | 15 |
| 8. Medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades..... | 18 |
| Pautas metodológicas – Alumno 3º EE. Piano* | 18 |
| 9. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo | 19 |

1. Introducción

1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte

De nueva creación a partir del Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la asignatura de Práctica Grupal consolida el enfoque colectivo de la enseñanza musical que se ha dado en las últimas reformas educativas.

Nos indica dicho Decreto que *a lo largo de todo el proceso educativo de los estudios musicales, el aprendizaje de un instrumento se realiza dentro de un marco de individualidad por lo que resulta necesario, a la vez que estimulante, la presencia en el currículo de asignaturas que trasciendan este componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan un elemento colectivo que permita desarrollar capacidades de relación social necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical.*

La inclusión en el currículo de la asignatura de práctica grupal favorece la interacción y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas entre el alumnado, ayuda a una mejor comprensión y asimilación de los conceptos teórico prácticos aprendidos en la asignatura de lenguaje musical, facilita la convergencia de saberes y permite reafirmar y diversificar los conocimientos prácticos adquiridos en la clase de instrumento.

La asignatura de práctica grupal se plantea en dos niveles diferenciados de dos cursos cada uno. En primer y segundo curso nuestro centro opta por la configuración de pequeños grupos instrumentales similares a la antigua “clase colectiva”. A tal efecto, la organización de la asignatura en estos cursos se realizará, preferentemente, mediante la formación de agrupaciones de una misma especialidad instrumental y mismo curso. En los casos excepcionales en los que esto no pueda ser así se tenderá a agrupamientos tan homogéneos como sea posible.

En tercer y cuarto curso, en los que esta asignatura proporcionará el marco adecuado para que el alumnado pueda experimentar y descubrir las posibilidades de su instrumento y familiarizarse con otros timbres y nuevas sonoridades de conjunto, [...] los contenidos planteados en la asignatura se desarrollarán exclusivamente a través de la práctica instrumental. A tal efecto, la organización de la asignatura requerirá la formación de agrupaciones instrumentales de mayor tamaño, como banda, orquesta (preferentemente dos para el alumnado de cuerda frotada -una para cada curso- y una para el alumnado de guitarra) o conjunto, que podrán estar integradas por alumnado de cursos diferentes.

1.2 Características del alumnado de la asignatura

Los alumnos que toman parte de esta asignatura suelen contar, salvo excepciones, con edades comprendidas entre los 8 y los 13 años. Este rango requiere que los profesores que imparten la asignatura sean conscientes del momento vital en el que se encuentran estos alumnos: nos encontramos con niños y preadolescentes. Es de suma importancia tomar esto en consideración, pues las características físicas y psicológicas del alumnado de estas edades tienen que ser comprendidas y acompañadas por parte del profesorado.

Por otro lado, al ser esta una asignatura grupal, hay que entender que el rol del profesor es muy diferente al que desempeña en las clases individuales de instrumento, teniendo que adaptar su forma de trabajar tanto al rango de edades de los alumnos como a dicho trabajo en grupo, convirtiéndose en un guía que vertebría y ayuda a la puesta en común de un trabajo en equipo por parte del alumnado.

Además, hay que tener en cuenta que los alumnos de esta asignatura se encuentran cursando los estudios de primaria o comenzando los de secundaria. El profesor de la asignatura no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

1.3 Profesorado que imparte la asignatura

La asignatura de Práctica Grupal es atendida por gran parte del profesorado del centro.

2. Objetivos / Competencias

2.3 Objetivos/Competencias de la asignatura Práctica Grupal

La enseñanza de Práctica Grupal tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1. Compartir vivencias y experiencias musicales que favorezcan la socialización y permitan disfrutar de la participación en un grupo instrumental.*
- 2. Familiarizarse con la práctica instrumental o vocal del de conjunto. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.*
- 3. Reconocer en la práctica grupal los contenidos asimilados en otras asignaturas.*
- 4. Adquirir la sensación de pulso único dentro de una agrupación musical.*
- 5. Conocer y adquirir a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística de conjunto (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.*
- 6. Desarrollar la capacidad de discriminación auditiva que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia parte dentro de un concepto interpretativo común.*
- 7. Reconocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.*
- 8. Interpretar en público obras de diferentes estilos previamente trabajadas en el aula y respetar las normas que exige la puesta en escena.*
- 9. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y aprecio al trabajo de otras personas.*

Además de estos objetivos recogidos en el currículo incorporamos el siguiente:

10. Profundizar en la calidad de la interpretación musical, incidiendo en la necesidad de tocar con buena afinación, dentro de la misma sección de instrumentistas, fraseando y haciendo

matices en grupo, y adquirir una buena capacidad rítmica que permita la correcta interpretación del conjunto.

3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la asignatura Práctica Grupal están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música.

1. Participar con interés, colaboración y respeto a las normas básicas de comportamiento de una agrupación.

Este criterio permite valorar en qué medida el alumnado coopera activamente y se implica con el resto de los componentes de la agrupación para lograr una mayor calidad interpretativa, desde la valoración y el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento.

2. Reconocer y aplicar en la interpretación grupal los contenidos básicos asimilados en otras asignaturas.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de asimilar los contenidos de otras asignaturas y su puesta en práctica dentro de la práctica grupal, tanto en la interpretación de repertorio como en la realización de pequeñas improvisaciones.

3. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación grupal.

Este criterio permite valorar la capacidad de asimilar progresivamente aspectos básicos de la interpretación grupal: control sobre la unificación del fraseo, pulsación única, articulación, dinámica y agógica, así como la capacidad de colaborar en la localización de aciertos y errores y participación en su solución.

4. Desarrollar la sensibilidad auditiva para interpretar obras representativas de su nivel como miembro de un grupo con capacidad para tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos o voces de la agrupación.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adaptar su interpretación a la del resto de componentes de la agrupación en un trabajo común, respetando el equilibrio de la sonoridad y la afinación, en su caso, del conjunto.

5. Reconocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.

Este criterio permite valorar la capacidad de asimilar los gestos básicos de la dirección y de adaptar su interpretación en base a los mismos.

6. Responsabilizarse en el estudio individual de la parte instrumental correspondiente del repertorio programado.

Este criterio permite valorar el trabajo de estudio individual realizado por el alumnado en relación con su responsabilidad en el grupo y con la dificultad del repertorio a interpretar.

7. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en la clase.

Este criterio permite valorar la capacidad de actuar en público aplicando los elementos básicos de interpretación previamente trabajados en clase y también valora la actitud de compromiso, disciplina, colaboración y puntualidad que requiere la puesta en escena.

Además de estos criterios recogidos en el currículo, incorporamos el siguiente criterio para los alumnos de cuerda frotada:

8. Tocar con buena afinación y ajuste rítmico, realizando con el conjunto matices y fraseo, golpes de arco trabajados, articulación en instrumentos de viento como legatos y picados, bases rítmicas en percusión, escucha activa y capacidad de adaptarse al grupo.

Este criterio valora la capacidad del alumnado para realizar, de manera coordinada dentro del grupo, los diferentes elementos de la interpretación musical.

4. Contenidos

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

4.1 Contenidos de la asignatura asociados a los objetivos y criterios de evaluación

Los contenidos de la asignatura Práctica Grupal están recogidos en el Decreto 50/2025 de 8 de julio por el que se regulan las enseñanzas elementales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La concepción integradora de la asignatura y el carácter heterogéneo de los grupos recomienda que no se realice una separación de los objetivos y contenidos de cada curso, si bien los profesores de la asignatura tendrán en cuenta una diferente exigencia en función del nivel de cada uno de los alumnos.

1. *Desarrollo del componente social y los valores intrínsecos de la práctica en grupo: respeto, atención, valor del silencio, espíritu de superación, responsabilidad y compromiso con la agrupación.*
2. *Trabajo de aspectos básicos de la interpretación musical grupal: pulsación única, fraseo, articulación, dinámica y agógica.*
3. *Desarrollo de la sensibilidad auditiva como elemento de control del equilibrio sonoro del conjunto y, en su caso, de la afinación.*
4. *Las anotaciones en la partitura para recoger los criterios interpretativos.*
5. *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles para favorecer una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*

6. *Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.*
7. *Improvisación en grupo utilizando diferentes recursos musicales.*
8. *Adquisición de hábitos de estudio adecuados, entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
9. *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

| Objetivos | Criterios de evaluación | Contenidos |
|---|---|--|
| 1. Compartir vivencias y experiencias musicales que favorezcan la socialización y permitan disfrutar de la participación en un grupo instrumental. | 1. Participar con interés, colaboración y respeto a las normas básicas de comportamiento de una agrupación. | <i>1. Desarrollo del componente social y los valores intrínsecos de la práctica en grupo: respeto, atención, valor del silencio, espíritu de superación, responsabilidad y compromiso con la agrupación.</i> |
| 2. Familiarizarse con la práctica instrumental o vocal del de conjunto. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo. | 1. Participar con interés, colaboración y respeto a las normas básicas de comportamiento de una agrupación | <i>1. Desarrollo del componente social y los valores intrínsecos de la práctica en grupo: respeto, atención, valor del silencio, espíritu de superación, responsabilidad y compromiso con la agrupación.</i> |
| 3. Reconocer en la práctica grupal los contenidos | 2. Reconocer y aplicar en la interpretación | <i>5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus</i> |

| | | |
|--|--|--|
| asimilados en otras asignaturas. | grupal los contenidos básicos asimilados en otras asignaturas. | <i>distintos niveles para favorecer una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</i> |
| 4. Adquirir la sensación de pulso único dentro de una agrupación musical. | 3. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación grupal. | <i>2. Trabajo de aspectos básicos de la interpretación musical grupal: pulsación única, fraseo, articulación, dinámica y agógica.</i> |
| 5. Conocer y adquirir a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística de conjunto (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio. | 3. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación grupal. | <i>2. Trabajo de aspectos básicos de la interpretación musical grupal: pulsación única, fraseo, articulación, dinámica y agógica.</i> |
| 6. Desarrollar la capacidad de discriminación auditiva que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia parte dentro de un concepto interpretativo común. | 4. Desarrollar la sensibilidad auditiva para interpretar obras representativas de su nivel como miembro de un grupo con capacidad para tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos o voces de la agrupación. | <i>3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como elemento de control del equilibrio sonoro del conjunto y, en su caso, de la afinación.</i> |
| 7. Reconocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de | 5. Reconocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la | <i>4. Las anotaciones en la partitura para recoger los criterios interpretativos.</i> |

| | | |
|--|---|--|
| interpretar la música de acuerdo con ellos. | capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos. | |
| 8. Interpretar en público obras de diferentes estilos previamente trabajadas en el aula y respetar las normas que exige la puesta en escena. | 7. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en la clase. | <i>9. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.</i> |
| 9. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y aprecio al trabajo de otras personas. | 1. Participar con interés, colaboración y respeto a las normas básicas de comportamiento de una agrupación 6. Responsabilizarse en el estudio individual de la parte instrumental correspondiente del repertorio programado. | <i>1. Desarrollo del componente social y los valores intrínsecos de la práctica en grupo: respeto, atención, valor del silencio, espíritu de superación, responsabilidad y compromiso con la agrupación.</i> |
| 10. Profundizar en la calidad de la interpretación musical, incidiendo en la necesidad de tocar con buena afinación, utilizar los mismos arcos dentro por la misma sección de instrumentistas, hacer matices en grupo, y adquirir una buena capacidad rítmica que permita la correcta interpretación de conjunto. | 8. Realizar de manera grupal matices, fraseo, y afinación. | <i>2. Trabajo de aspectos básicos de la interpretación musical grupal: pulsación única, fraseo, articulación, dinámica y agógica</i> |

5. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de Música ha de estar presidido y guiado por unos principios metodológicos globales e integradores, acordes con los del resto de las enseñanzas de régimen general. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente del profesorado y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumnado, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo, funcional y motivador.*
- b) Respetar las peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia y la colaboración en el seno del grupo, de forma que se eviten las discriminaciones de cualquier clase.*
- c) Potenciar desde la práctica docente la participación activa y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante, guiado por el profesorado, debe desarrollar su propia forma de aprender, adecuada a sus características y necesidades: técnicas de lectura y escritura, análisis, audición activa, memorización, interpretación en público y hábitos de estudio y trabajo.*
- d) Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del proceso de enseñanza. Aportar una visión integradora del saber y potenciar planteamientos globalizadores. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumnado mediante el diálogo constructivo y las argumentaciones razonadas.*
- e) Promover el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales como la atención, la concentración, la memoria y el análisis crítico, con el fin de que el alumnado adquiera la competencia de aprender a aprender.*
- f) Impulsar unos hábitos de estudio adecuados, que favorezcan la autocorrección y la adquisición de automatismos, la planificación y organización de los procesos a desarrollar, para hacer posible la autonomía del alumnado en su aprendizaje.*

La metodología de la práctica grupal deberá tener un componente vivo, práctico y dinámico que fomente la socialización y motivación del alumnado, mediante la interpretación de un repertorio variado que ofrezca la oportunidad de conocer músicas de diferentes épocas y estilos y en la que también confluyan actividades de improvisación y creación artística.

5.1 Organización de tiempos, agrupamiento y espacios

Como criterio general para la realización de agrupamientos se procurará homogeneizar los grupos.

La dedicación semanal de la asignatura será de una hora.

Se dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Atendiendo a la peculiaridad de la familia instrumental, se tratará de espacios que garanticen el correcto desarrollo de la actividad.

Como criterio general para la realización de agrupamientos se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así

como del nivel y necesidades en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado. La ratio para la práctica grupal en Enseñanza Elemental es de 3 alumnos por grupo como mínimo.

5.2 Materiales y recursos didácticos

Los profesores de la asignatura seleccionarán el repertorio teniendo en cuenta las características y el nivel técnico y musical de cada grupo. Asimismo, si lo consideran necesario, realizarán los arreglos y adaptaciones que se consideren para trabajar con el alumnado.

Banda 3º y 4º E. Elemental

El profesor de la asignatura seleccionará el repertorio teniendo en cuenta las características y el nivel técnico y musical del grupo. Asimismo, si lo considera necesario, realizará los arreglos y adaptaciones que se consideren para trabajar con el alumnado.

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es orientativa del tipo de repertorio recomendado para esta asignatura:

Warm-ups: ejercicios para banda de música. Carlos Diéguez Beltrán
Excalibur. BSO. James Swearingen
A Peque. Pasodoble infantil. Azael Tormo
Cantabile for Winds. Rob Ares
New World Symphony. Arr. Michael Sweeney
Spanish Brass. Erik Orterling
A Christmas Special. David Shaffer.
Canto a Unicef. Ferrer Ferrán.
Ammerland. Jacob de Haan
Cinema Paradiso. Enio Morricone
Amazing Grace. Ken Haizman
En un mercado Persa. Albert W. Ketèlbey.

Cuerda Frotada 3º y 4º E. Elemental

Los profesores de la asignatura seleccionarán el repertorio teniendo en cuenta las características y el nivel técnico y musical de cada grupo. Asimismo, si lo consideran necesario, realizarán los arreglos y adaptaciones que se consideren para trabajar con el alumnado.

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es orientativa del tipo de repertorio recomendado para esta asignatura:

Blackwell, K. y D. *String Time Joggers*
Series de la editorial Belwin Beginning String Orchestra
Butterworth, H. *Gems for Junior String Orchestras 1*
Butterworth, H. *Gems for Junior String Orchestras 2*
Nelson, S. *Tunes for my String Orchestra*
Nelson, S. *More tunes for my String Orchestra*
The Sheila Nelson Ensemble Book. Vols. 1 y 2
Nelson, S. *Together from the start*
Sassmannshaus, E. *Early String Ensemble Playing*

Sassmannshaus, E. *Spielbuch für Streicher* Bärenreiter 6646

Sassmannshaus, E. *Christmas for Beginner String Ensembles*

Stanley Fletcher *New tunes for strings*. Boosey and Hawkes

Suzuki, S. *String Quartets for beginning ensembles*

Martin Bärenz. *“Strings today”*. Breitkopf & Härtel KM 2308

Materiales didácticos de la editorial “Alfred Music” de la serie Sound Innovations for String Orchestra:

- Creative warm-ups.
- Sound Development (Intermediate)
- Sound Development (Advanced)

Guitarra:

El material didáctico a utilizar estará adaptado tanto a las circunstancias de cada curso (grupo solo de 3º E.E. / grupo solo de 4º E.E. / grupo de 3º y 4º), como al nivel real de cada integrante del grupo.

Música de diferentes épocas y estilos compuesta para un número de instrumentos dependiendo del número de alumnos que integren el grupo. Se podrán montar obras para un número menor de instrumentos que participantes, “doblando” partes.

Piano

1º E. Elemental

- La clase colectiva 1. Enclave creativa. Emilio Molina y Cristina Molina.
- Ch. Norton. Duetos. Microjazz.
- Disney favourites. Piano duet vol. 5.

2º de E. Elemental

- Disney favourites. Piano duet vol. 5.
- Disney for two.
- Ch. Norton. Duetos. Microjazz

3º y 4º de E. Elemental

Los recursos materiales con los que cuenta el centro para el desarrollo de la asignatura en 3º de E.E. son los siguientes:

- Dos pianos.
- Instrumental Orff: un xilófono bajo, dos xilófonos soprano, un carillón, metelófono bajo, dos metalófonos medios, un metalófono soprano.
- Instrumentos de pequeña percusión: sonajas, triángulo, caja china, claves, maracas, tambores, pandero y bongoes.
- Boomwhackers

- Proyector y Ordenador

Las obras del repertorio son proporcionadas a los alumnos por el propio centro, cada alumno dispone de una fotocopia de cada obra, para que pueda realizar el estudio individual de casa con el fin de que los ensayos sean luego más productivos y fluidos. Como ya se ha dicho, en algunos casos las obras se trabajarán directamente en clase, sin partitura, fomentando así la comprensión del material musical que se maneja y potenciando la autonomía del alumno a la hora de moldear ese material para la improvisación.

El repertorio para trabajar durante el curso va a depender de la plantilla con la que se cuente, así como del nivel de cada grupo. Hay que hacer constar que sea cual fuere la plantilla de la que se disponga, se pueden conseguir los objetivos propuestos en esta programación.

MATERIAL ORIENTATIVO:

3º EE

Piano a 4, 5, 6, 8 manos:

- L. N. Valcárcel. Piano a cuatro manos.
- M. Cormik. 4 piezas para 5 manos.
- G. Hórvath. HorvathAkróbatls. 6 manos
- G. Hórvath. HorvathMarionetten. 6 manos
- M. Schultze. Minuetto de Bocherinni. (dos pianos, 8 manos)

Percusión corporal:

- A. Domingo. Globiblum
- Proyecto “Pequeño Mozart”- Enterteiner

Material Orff:

- M. J. Camino. Kokoleoko
- M. J. Camino. Piratas del Caribe

Boomwhookers:

- C. Río. The Nuckraker Suite (Arabian Dance)
- Proyecto “Pequeño Mozart”- Enterteiner

4º EE:

Piano a 4, 5, 6, 8 manos:

- L. N. Valcárcel. Piano a cuatro manos.
- M. Cormik. 4 piezas para 5 manos.
- A. Lavignac. Galop Marche (6 manos)
- W. Aletter. La belle Picadora (6. Manos)
- J. M. Boulliet. Divertissiment (8 manos)

Percusión corporal:

- A. Domingo. La cocina
- M. J. España. "La tortuga" del "Carnaval de los animales"

Material Orff:

- Orff-Schulwerk-Music-for-Children-Pentatonic.
- A. Domigo. Saltarello
- W. Schinstine. Rock Trap.

Boomwhookers:

- C. Río. The Nuckraker Suite (resto de piezas)
- Proyecto "Pequeño Mozart"- Imagine

6. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

Cronograma

Según el citado Decreto 50/2025, la *información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumnado en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas pre establecidas de rendimiento.*

Con la finalidad de favorecer una evaluación más objetiva y equitativa, se avanzará hacia una evaluación basada en evidencias, dado que estas dan una información más completa que las calificaciones. La utilización de instrumentos de evaluación variados, como la observación directa, los diarios de aprendizaje, las rúbricas o el portafolio, entre otros, ayudarán al profesorado en la recopilación de evidencias sobre la participación y la actitud del alumnado en el aula, el grado de implicación en relación con las actividades desarrolladas y el grado de satisfacción respecto de los objetivos logrados y la metodología utilizada. Los instrumentos de evaluación basados en evidencias tienen un carácter formativo y constituyen una herramienta estratégica que permite aumentar la conciencia del alumnado sobre sus habilidades y lo que debe mejorar, al mismo tiempo que permite al profesorado visualizar de manera más clara el progreso de cada estudiante.

Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Los procesos de evaluación tienen por objeto analizar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación continua han de servir para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

6.1 Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

En el presente curso académico 2025 – 2026, la evaluación inicial tendrá lugar el día 16 de octubre.

6.2 Evaluaciones Ordinarias

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación:

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

6.3 Procedimiento

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el profesor tomará nota del grado de avance del alumnado en la relación de Objetivos, Criterios de evaluación y Contenidos. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias.

Instrumentos de calificación

- Observación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral.
- Pruebas de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará -previamente a la audición pública y dentro de la propia clase semanal- un “ensayo general” que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá ejercicios técnicos y repertorio siempre en función de lo abordado en el trabajo semanal del trimestre en curso.
- Pruebas de evaluación anual: la participación del alumnado en las audiciones conforma el último instrumento de evaluación que será tenido en cuenta para la evaluación final del alumnado. En ellas se abordará exclusivamente el repertorio de obras programado.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

6.3 Cronograma

Evaluación Inicial: 16 de octubre

Las evaluaciones ordinarias tendrán lugar en el presente curso en las siguientes fechas:

1^a Evaluación: 19 y 20 de noviembre.

2^a Evaluación: 3 y 4 de marzo.

3^a Evaluación: 27 de mayo.

7. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado el profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos y adquisición de los contenidos a través de los criterios de evaluación, según la observación semanal, trimestral y anual anteriormente descrita. La relación entre todos los elementos enumerados, así como su peso en la calificación se puede observar en el siguiente cuadro:

7.1 Calificación

| Criterios de Evaluación | Insuficiente (0-4) | Suficiente (5) | Bien (6-7) | Notable (8-9) | Excelentes (10) | Peso en la calificación. |
|--|---|--|---|---|--|--------------------------|
| 1. Participar con interés, colaboración y respeto a las normas básicas de comportamiento de una agrupación. | El alumno muestra desinterés y no participa activamente en el grupo. No respeta las normas básicas. | El alumno participa de manera mínima en el grupo, pero no demuestra colaboración constante. Puede no respetar todas las normas de forma consistente. | El alumno participa activamente, pero su actitud de colaboración podría mejorar. Cumple con las normas básicas de comportamiento. | El alumno se involucra plenamente, respeta las normas y facilita la dinámica del grupo. | El alumno es un líder positivo, fomentando el respeto mutuo y la participación activa en todo momento. | 1,25 % |
| 2. Reconocer y aplicar en la interpretación grupal los contenidos básicos asimilados en otras asignaturas. | El alumno no aplica los contenidos previos en la práctica grupal. | El alumno aplica algunos contenidos previos, pero de manera superficial e incorrecta. | El alumno aplica de manera eficaz los conocimientos previos, mejorando su interpretación grupal. | El alumno integra perfectamente los contenidos previos y los aplica con total naturalidad, enriqueciendo la | 1,25 % | |

| | | | | | práctica grupal. | |
|---|--|--|---|---|---|--------|
| 3. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación grupal. | El alumno no muestra progreso en el aprendizaje de los aspectos técnicos. | El alumno muestra avances limitados, pero necesita mayor práctica y comprensión en los aspectos básicos de la interpretación grupal. | El alumno progresá de manera constante y mejora en los aspectos básicos de la interpretación grupal. | El alumno muestra un aprendizaje sólido y mejora notablemente en los aspectos técnicos de la interpretación grupal. | El alumno demuestra un dominio excelente de todos los aspectos de la interpretación grupal, con un alto nivel de integración técnica y musical. | 1,25 % |
| 4. Desarrollar la sensibilidad auditiva para interpretar obras representativas de su nivel como miembro de un grupo. | El alumno no escucha y ajusta su interpretación al conjunto. | El alumno escucha parcialmente, pero tiene dificultades para ajustar su interpretación con el grupo. | El alumno escucha y ajusta su interpretación correctamente en la mayoría de las situaciones, pero aún necesita mejorar en algunos momentos. | El alumno ajusta su interpretación con facilidad a las voces del grupo, mostrando buena discriminación auditiva. | El alumno tiene una excelente capacidad auditiva y ajusta su interpretación de manera precisa y natural, mejorando la interpretación grupal. | 1,25 % |
| 5. Reconocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos. | El alumno no es capaz de reconocer los gestos del director ni seguir la interpretación según sus indicaciones. | El alumno reconoce algunos gestos del director, pero tiene dificultades para aplicarlos correctamente. | El alumno sigue la mayoría de los gestos del director, aunque a veces se desvía de las indicaciones. | El alumno sigue correctamente los gestos del director y adapta su interpretación de acuerdo con ellos. | El alumno interpreta perfectamente según los gestos del director, mostrando una coordinación excelente y total comprensión. | 1,25 % |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|--------|
| 6. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en la clase. | El alumno muestra inseguridad y no respeta las normas básicas de la puesta en escena. | El alumno interpreta con algo de inseguridad y respeta algunas normas de la puesta en escena, pero de manera inconsistente. | El alumno interpreta de manera sólida, respetando la mayoría de las normas de la puesta en escena. | El alumno interpreta con confianza, respetando todas las normas de la puesta en escena. | El alumno interpreta de manera destacada, mostrando gran seguridad y cumplimiento de las normas, y enriquece la puesta en escena. | 1,25 % |
| 7. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y aprecio al trabajo de otras personas. | El alumno no muestra respeto o colaboración con los demás miembros del grupo. | El alumno muestra algunas actitudes respetuosa s, pero con altibajos en su colaboraci ón. | El alumno respeta y colabora bien con los demás, mostrand o actitudes positivas en la mayoría de las situacion es. | El alumno demuestra una actitud respetuosa y colaborativa hacia los demás miembros del grupo. | El alumno es un modelo de respeto, colaboraci ón y aprecio al trabajo ajeno, siendo un referente para sus compañeros. | 1,25 % |
| 8. Realizar de manera grupal matices, fraseo, los mismos golpes de arco (cuerda frotada) y afinación. | El alumno presenta una interpretación deficiente , con errores constantes de afinación, ritmo y coordinaci ón. | El alumno muestra algunas mejoras en la afinación, ritmo y coordinaci ón, pero no de forma constante. | El alumno tiene una buena interpretaci ón con algunos pequeños detalles a mejorar en cuanto a afinación, ritmo y coordinaci ón. | El alumno tiene una interpretaci ón sólida, con buena afinación, ritmo y coordinaci ón en general. | El alumno demuestra un dominio sobresaliente en todos los aspectos de la interpretaci ón, con perfecta afinación, ritmo y coordinaci ón. | 1,25 % |

8. Medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder establecer los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno, siempre dentro de los requisitos mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y requisitos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado que requiere medidas de inclusión educativa. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Inclusión, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Pautas metodológicas – Alumno 3º EE. Piano*

En la sesión de evaluación inicial celebrada el día 15 de octubre de 2025, el equipo docente del alumno de 3º EE. Piano, señala las adaptaciones metodológicas que ya se vienen realizando en este centro, entre ellas;

- División de tareas de manera clara y secuenciada, para realizar de una en una.
- Captar su atención en intervalos cortos de tiempo.
- Cambios de actividad frecuente.
- Establecer metas o roles a desarrollar en clase, que generen recompensas positivas.
- Comprensión de los diferentes estados de activación del alumno, teniendo en cuenta que en ocasiones tiene una gran energía que compensa levantándose o moviéndose en clase.
- Vigilar las posibles faltas de atención, y reconducir estas situaciones.
- Favorecer su integración en las clases grupales, y la interacción en los distintos grupos que se establecen en las distintas asignaturas de un conservatorio.

Estas medidas, y cuantas otras se establezcan en la programación didáctica de las distintas asignaturas, se harán llegar a los profesores del equipo docente del alumno en cuanto se incorporen al centro, procurando por parte de Jefatura de Estudios y la Tutora, que sean conocedores antes de su primera clase con el alumno.

9. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.